

CONCURSO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN PARA LA COBERTURA INTERNA DE VACANTES DE LAS ANUALIDADES 2022, 2023 Y 2024 EN EL OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE PERSONAS ASPIRANTES ADJUDICATARIAS DE PLAZAS EN LA FASE DE TRASLADO

El 17 de octubre de 2025 se publica la resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía por la que se ordena la publicación de los listados definitivos de personas aspirantes admitidas por orden de puntuación y de personas aspirantes excluidas en la fase de traslado. En el punto segundo de dicha resolución se ordena, conforme a lo dispuesto por el artículo 8 del procedimiento que rige este concurso, la puesta en marcha del proceso de adjudicación de las plazas en la fase de traslado.

Habiéndose realizado dicha adjudicación los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre y 1 y 2 de diciembre, procede la publicación de las personas adjudicatarias y las plazas que han obtenido.



En su virtud, a propuesta del Comité de Selección, y conforme a las competencias conferidas en el Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía,

RESUELVO

Primero.- Aprobar los listados de personas adjudicatarias de plazas en la fase de traslado del Concurso para la cobertura interna de vacantes de las anualidades 2022, 2023 y 2024 en el Servicio operativo de prevención y lucha contra incendios forestales y otras emergencias ambientales de Andalucía.

Las personas adjudicatarias quedan sometidas a las condiciones indicadas en el procedimiento que rige este concurso.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID GIL SANCHEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	

Segundo.- Ordenar el inicio de los trámites necesarios (en un plazo no superior a 30 días hábiles) para la cobertura de los puestos adjudicados, de acuerdo con lo indicado en el citado artículo 12 del procedimiento.

Deberá mantenerse la aptitud médica, física y psicológica para el puesto adjudicado.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, en los tablones de anuncios de los Centros de Defensa Forestal, en los Centros Operativos Provinciales de la Agencia y cualquier otro soporte para su máxima difusión.



Se anexa a esta publicación el siguiente listado:

Anexo I – Listado de personas adjudicatarias de plazas en la fase de traslado por orden alfabético

Fdo: David Gil Sánchez

Director Gerente

Documento con fecha y firma electrónica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID GIL SANCHEZ	17/12/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	